

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DIALILISIS Y SERVICIOS DIALILIFE S.A.**

**Celebrada el Viernes, 20 de Junio del 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al vigésimo día del mes de junio de dos mil catorce, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Gaspar de Villarroel F10-121 y 6 de Diciembre, se celebra la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **DIALILISIS Y SERVICIOS DIALILIFE S.A.** Actúa como presidente de esta Junta, el señor Carlos Ricardo Espin Cunha y como Secretario, el doctor Marcelo Antonio Espín Cunha.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria, la totalidad de los accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representen, según consta a continuación:

1. El señor Carlos Ricardo Espin Cunha, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones de un dólar cada una.
2. El doctor Marcelo Antonio Espin Cunha, por sus propios derechos, propietario de 1020 acciones de un dólar cada una.
3. El señor Alejandro José Espín Cunha, por sus propios derechos, propietario de 480 acciones de un dólar cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital suscrito, que asciende a un monto de USD 2.000,00 (dos mil dólares de los Estados Unidos de América).

La Presidencia solicita que por Secretaría se de lectura a la agenda propuesta para la Junta, la que contiene los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico al año 2013.
2. Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer y resolver sobre Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2013.
4. Resolver sobre la designación de Comisario y Auditores Externos para el año 2014.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

**1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2013**

El doctor Marcelo Espín Cunha presenta el informe de Gerencia del ejercicio 2013. Luego de las deliberaciones, se procede a aprobar por unanimidad el informe de gerencia general para el ejercicio económico 2013.

**2. Conocer el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe de Comisario el MBA. Jorge A. Vera, por el ejercicio económico 2013, se realiza una comparación con los estados financieros y el informe de gerencia. Luego de las deliberaciones, se procede a aprobar por unanimidad el informe de Comisario por el ejercicio económico 2013.

**3. Conocer y resolver sobre Los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2013.**

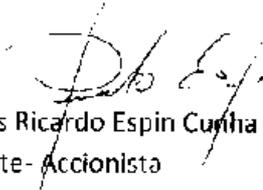
Toma la palabra el Dr. Marcelo Antonio Espin Cunha, gerente de la empresa, y se revisa conjuntamente todas las cuentas que se presentan en los estados financieros, se revisa la pérdida netas del Ejercicio Económico 2013, que ascienden a \$ (146,462,09) dólares. El Dr. Marcelo Espin C. informa que para el 2014, ya se cuentan con todos los permisos y contratos necesarios para el normal funcionamiento de la Unidad y que la pérdida es causa por la puesta en marcha de todo el Centro de Diálisis. Los presentes aprueban por unanimidad los estados financieros presentados.

**4. Resolver sobre la designación de Comisario y Auditores Externos para el año 2014.**

Toma la palabra el Dr. Marcelo Antonio Espin Cunha, gerente de la empresa y sugiere a los accionistas que se contrate al Dr. Gabriel Uvillús como Comisario y que se contrate a la empresa Astrilieg Cia. Ltda. como Auditores Externos.

Los accionistas luego de las deliberaciones, aprueban por unanimidad la sugerencia del Gerente General, por lo que se delega al Gerente General para que realice los contratos necesarios.

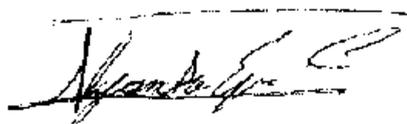
A las quince horas y media se toma un receso de media hora hasta redactar la presente acta por parte del secretario y a las dieciséis horas se retoma la junta y se firma por triplicado la aceptación de las misma y se da por terminado la junta.



Sr. Carlos Ricardo Espin Cunha  
Presidente- Accionista



Dr. Marcelo Espin Cunha  
Gerente- Accionista



Sr. Alejandro José Espin Cunha  
Accionista